



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 522-2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 DIC 2014

VISTO: La Carta N° 01-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS-AP"SFA" presentado por Nilda Perlacios Gastelú; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 12 de abril del 2012, se designó a doña Nilda Perlacios Gastelú, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III de la Aldea Infantil San Francisco de Asís del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida al 31 de diciembre del 2014;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 31 de diciembre del 2014, la designación de doña **NILDA PERLACIOS GASTELÚ**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial III de la Aldea Infantil San Francisco de Asís del Gobierno Regional Huancavelica, efectuada por Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 12 de abril del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que doña Nilda Perlacios Gastelú, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesada, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste A. Díaz Abad
MACISTE A. DIAZ ABAD
Presidente Regional